Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 57 /2022

Lambaré, 14 de julio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, en relación a la observación realizada en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID 415440.

En cuanto al registro de firma de la Sra. Amanda Falcón como responsable de presupuesto, se adjunta Memorándum N° 16/2022 por el cual el Director General de Administración y Finanzas deja constancia que la Sra. Amanda Falcón, asignada como Encargada de Contabilidad, es de la misma manera responsable de la Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Prof. Dr. Luis María Argaña
Tel./Fax 903899

MEMORANDUM Nº16/2022

A : Lic. Oscar Noguera
Encargado U.O.C.

De : Lic. Jover Darío González
Director General de Administracion y Finanzas

Asunto : Responder

Fecha : 12 de julio del 2.022

Por el presente me dirijo a Ud., en respuesta al Memo U.O.C. Nº 98/2022. Teniendo en cuenta la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el marco del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 01/2022 **"Provisión de Almuerzo Escolar Bajo la Modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas (Cocinando)"**

ID 415440, se deja constancia que la Lic. Amanda Falcón, con C.I. Nº 3.745.670, asignada como Encargada de Contabilidad, es de la misma manera responsable de la Ejecución Presupuestaria

Atentamente.